



Conference
on the Future
of Europe



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



INFORME FORO DELIBERATIVO

*“Democracia en la UE: Mecanismos y
estrategias de participación ciudadana”*





ÍNDICE

1. INFORMACIÓN GENERAL: ORGANIZADORES, TEMA, PARTICIPANTES Y OBJETIVOS
2. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA
3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: AMBIENTE GENERAL Y SEGUIMIENTO
4. RESULTADOS: PROPUESTAS E IDEAS DE LOS PARTICIPANTES

ANEXO 1

Coordinadora: Elena García Guitián

Docentes e investigadores colaboradores: Luis Bouza

Profesores del Departamento de CCPP y RRII: Cristina Herranz

Colaboradores de los programas de Doctorado y Máster: Antonio Manuel Álvarez (PIF), Carolina Conde (gestora de proyecto) y Andreu Teruel (estudiante de Máster con beca de colaboración)

Última versión: 23/02/2022

1. INFORMACIÓN GENERAL: ORGANIZADORES, TEMA, PARTICIPANTES Y OBJETIVOS

1.1. Organizadores

El presente documento describe una actividad formativa impulsada por la Universidad Autónoma de Madrid (UAM) a través del Vicerrectorado de Internacionalización, en colaboración con la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea de la Comunidad de Madrid. La actividad ha sido coordinada por la profesora Dña. Elena García Guitián, en colaboración con profesores y PIF del Departamento de Ciencia Política y RRII de la Facultad de Derecho. Esta actividad se ha desarrollado como primera parte de un proyecto más amplio de alcance internacional, impulsado por la red Jean Monnet “*OpenEUDebate*”.

**600465-EPP-1-2018-1-ES-EPPJMO-NETWORK
"OpenEUdebate: Matching politics with policy"**

Coordinadora: Elena García Guitián

Docentes e investigadores de la red: Luis Bouza

Profesores del Departamento de CCPP y RRII: Cristina Herranz

Colaboradores de los programas de Doctorado y Máster: Antonio Manuel Álvarez (PIF), Carolina Conde (gestora de proyecto) y Andreu Teruel (estudiante de Máster con beca de colaboración)

Además de las personas citadas, los propios estudiantes se han involucrado en la organización, gestión y difusión de la actividad.

Esta actividad docente se diseña a partir de las investigaciones realizadas por los profesores colaboradores dentro de la Red Jean Monnet, pero también en los siguientes proyectos en los que participan varios de los organizadores: Cost Action CA17135: “Constitution-making and deliberative democracy” (2018-2022); I+D MCIU 2018: “Gobernanza pública local a través de tecnologías para la transparencia, participación e

innovación pública ¿hacia una nueva gobernanza inteligente local? (smartgov_local)”.
IP: Ignacio Criado (UAM) y Laura Alcaide (Granada) (enero2019-diciembre2022).

1.2. Temática

Esta actividad se enmarca en la **Conferencia sobre el Futuro de Europa (COFE)**. Concretamente, tiene la categoría de “evento” dentro del sistema jerárquico enhebrado por la COFE. Pertenece al bloque temático “**Democracia en la UE**” y su título es “**Democracia en la UE: Mecanismos y estrategias de participación ciudadana**”. Así, se reflexiona sobre la actual calidad democrática en la UE y sobre qué posibilidades de participación ciudadana se pueden desarrollar para mejorarla.

La Conferencia sobre el Futuro de Europa pretende implicar una discusión interinstitucional de dos años y un debate ciudadano durante 2020-2022.

“Como importante ejercicio democrático paneuropeo, la Conferencia será un nuevo foro público para un debate abierto, inclusivo, transparente y estructurado con los ciudadanos en torno a una serie de prioridades y retos clave. Será un foro de abajo a arriba, accesible a todos los ciudadanos, de todos los ámbitos de la vida y de todos los rincones de la Unión, y debe reflejar la diversidad de Europa. Estará abierto a la sociedad civil, a las instituciones europeas y a otros organismos europeos, incluidos el Comité de las Regiones y el Comité Económico y Social Europeo, así como a las autoridades nacionales, regionales y locales, a los parlamentos y a otras partes interesadas, que contribuirán como socios en igualdad de condiciones. En definitiva, se trata de reforzar el vínculo entre los europeos y las instituciones que les sirven”.
Comisión Europea, 2020: 1

1.3. Participantes

La actividad estuvo abierta a todo tipo de participantes interesados, aunque el formato adoptado finalmente hizo que casi todos fueran estudiantes de la UAM. Estos han sido mayoritariamente alumnos de segundo curso de los siguientes grados: “Grado en Ciencia Política”, “Doble Grado de Ciencia Política y Derecho” y “Grado en Filosofía, Política y Economía”. También han intervenido estudiantes de los másteres “Máster en Democracia y Gobierno” y “Erasmus Mundus Master (EUROSUD)”. Por ello, la media de edad de estos participantes oscila entre los 19 y 22 años. Aunque la nacionalidad mayoritaria ha sido la española, también han participado personas procedentes del resto de Europa (ej. alumnos Erasmus)

En total, asistieron unos 200 estudiantes a las fases de discusión en clases y seminarios. 135 personas asistieron al foro que tuvo lugar el 18 de noviembre, que además cuenta – a día 1 de febrero de 2022 – con 126 visualizaciones a través de Youtube.

A los participantes interesados en proseguir con la dinámica se les ha permitido participar en actividades posteriores de alcance internacional. Así, estudiantes de la UAM han podido trabajar con jóvenes de diferentes universidades europeas, tales como la *Université Libre de Bruxelles (ULB)*, la *Vrije Universiteit Brussel (VUB)* y la *National University of Political Science and Public Administration (SNSPA)*.

1.4. Objetivos y formato elegido

El objetivo principal ha sido organizar una actividad que cumpla con los requisitos de las formas de participación ciudadana de carácter deliberativo en general, pero también los indicados en la Conferencia sobre el Futuro de Europa en particular. Para ello, ha formado parte de un procedimiento deliberativo internacional organizado como actividad docente dentro de la Red Jean Monnet y, a la vez, ha tenido autonomía. Es decir, la actividad ha estado abierta a una participación más amplia para conseguir un mayor alcance.

Más allá de la experiencia y aprendizaje adquiridos por los participantes, el resultado final de esta actividad se ha concretado en una serie de propuestas e ideas para mejorar la democracia en la UE y desarrollar mecanismos de participación ciudadana. Esta serie de propuestas se recogerá en el presente informe (capítulo 4)

El formato elegido ha sido el de “**foro deliberativo**” para abordar las cuestiones de la “Democracia en la UE”.

2. ESTRUCTURA Y METODOLOGÍA

Con anterioridad a la celebración de la actividad propiamente dicha, se diseñaron **preparativos y actividades de difusión**. En un contexto académico, estudiantes de varias asignaturas trabajaron previamente sobre la temática que nos concierne con el fin de encauzar el debate: los puntos controvertidos en torno a los procesos participativos, diagnósticos sobre la actual calidad democrática en la UE, etc. También se preparó la actividad proporcionando a todos los interesados información online; desde datos meramente informativos a contenidos más técnicos y académicos. Una vez cerrados los preparativos, la actividad se compuso por dos fases, que se desarrollan brevemente a continuación.

A. Celebración del foro deliberativo: “Democracia en la UE: Mecanismos y estrategias de participación ciudadana”.

- Formato híbrido: presencial y en línea
- Día: 18 de noviembre de 2021
- Horario: 10:30–13:00
- Lugar: Aulas G-II y M-VI de la Facultad de Derecho de la UAM. En línea a través de la plataforma digital Zoom.
- Presentación del evento: Dña. Irene Martín Cortés, Vicerrectora de Internacionalización de la Universidad Autónoma de Madrid; D. José Herrera, director general de Cooperación con el Estado y la UE, Comunidad de Madrid (en línea); D. Juan Damián Moreno, Decano de la Facultad de Derecho.

Este foro, a su vez, contó con dos partes bien diferenciadas:

A.1. Intervención de un panel de expertos.

Los expertos invitados fueron:

- Carmen Martínez (UAM)
- Agustín Menéndez (UCM)
- Ruth Ferrero (UCM)
- Miguel Ángel Muñoz (CAM)
- Marc López (Agenda Pública)



A.2. Dinámica participativa en grupos, compuestos por miembros del público.

De forma inmediata a la intervención de los expertos, se fomentó el debate y la gestación de ideas por parte de los estudiantes, tanto los presentes como los que asistieron a través de Zoom. Idealmente, este proceso deliberativo se habría nutrido de la previa exposición de expertos. Una vez finalizado el evento del 18 de noviembre, comenzó la segunda fase de la actividad general que nos concierne.

Este foro se realizó en abierto para facilitar una participación lo más amplia posible, y se ha publicado íntegramente en la página Red Jean Monnet y en la plataforma YouTube.

B. Deliberaciones posteriores y articulación de propuestas.

Dentro del marco lectivo y académico de la UAM, durante las siguientes semanas se les ofreció a los estudiantes (y al resto de participantes inscritos) varios espacios presenciales y en línea para concretar la elaboración de propuestas, siempre teniendo como referencia las ideas gestadas el día 18 de noviembre. Se recibieron resultados hasta el día 3 de diciembre.

3. DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD: AMBIENTE GENERAL Y SEGUIMIENTO

A. Celebración del foro “Democracia en la UE: mecanismos y estrategias de participación ciudadana”, del 18 de noviembre.

A.1. Panel de expertos

Como estaba previsto, el evento del 18 noviembre dio comienzo con la intervención de los expertos, que desarrollaron, a grandes rasgos, las siguientes temáticas:

- *Ruth Ferrero*: europeísmo naif vs. europeísmo crítico. Se expuso la necesidad de politizar el debate sobre la UE y de elaborar una opinión pública informada, capaz de saber por qué apoya el proyecto de integración y de criticar maduramente las fallas que dicho proyecto sufre actualmente.
- *Miguel Ángel Muñoz*: intereses y emociones. Tras hacer un repaso a los proyectos de participación que ya se han dado en la UE, se defendió que los déficits democráticos no dependen tanto de los mecanismos ofertados como de la gestión de las emociones y los intereses de los ciudadanos. Así, el objetivo sería conseguir que Europa nos interese y nos emocione.
- *Agustín Menéndez*: una UE sin alternativas y ahogada por el sistema económico. Se argumentó que la ciudadanía europea ha fracasado a la hora de articular una UE capaz de dirigir su propio destino en función de las preferencias de sus habitantes. El sistema institucional que hemos elaborado estaría sustantivamente sesgado, facilitando la toma de determinadas decisiones y dificultando la adopción de otras.
- *Carmen Martínez*: la oferta de participación no es el problema. Se argumentó que las posibilidades de participación política que ofrece la UE son comparables a las que ofrecen nuestros Estados. Sin embargo, a la UE le estaríamos exigiendo más. Así, faltaría pedagogía y, sobre todo, elaborar más democráticamente la voluntad nacional sobre los asuntos europeos.
- *Marc López*: el papel de los medios de comunicación en la esfera pública. No puede haber “sentimiento europeo” sin un sistema mediático común que permita que los europeos compartamos una misma agenda política.



En primera instancia, cada experto contó con 10 minutos para exponer sus ideas. Una vez recogidas las primeras intervenciones, se volvió a dar la palabra a los expertos y cada uno contó con tres o cuatro minutos para contrastar impresiones con sus análogos, respondiendo a alusiones o matizando alguna de las ideas expuestas previamente. Este panel contó con una asistencia de 135 personas: 115 presencialmente y 20 a través de Zoom. Tuvo una duración de 1 hora y 30 min aproximadamente.

A.2. Deliberación de los alumnos asistentes

Tras la finalización del panel de expertos, alrededor de 65 de los alumnos asistentes se dirigieron a la sala M–VI de la Facultad de Derecho de la UAM. En este espacio se les dio libertad para distribuirse en grupos deliberativos. En total, se formaron cinco grupos de trabajo y cada uno contó con su temática particular. Con el paso de los minutos, las personas rotaron de grupo para recibir y aportar ideas a nuevos compañeros. Se trató, pues, de grupos de trabajo flexibles. Este método posibilitó que se dieran deliberaciones lo suficientemente numerosas, dinámicas y heterogéneas como para enriquecer opiniones y crear nuevas ideas en colectivo, sin dejar de respetar cierto orden que encauzase las conversaciones.

Por supuesto, una deliberación a tal escala trajo dificultades. Principalmente, esta deliberación se vio afectada por las restricciones de tiempo, pues se contó únicamente con 50 minutos. Sin embargo, no se pretendió que en esta actividad los participantes cerrasen definitivamente sus propuestas ni llegaran a consensos claros. De hecho, la lógica rotativa que seguían los grupos de trabajo hacía que sus *demoi* mutasen constantemente, por lo que en ningún momento se realizaron votaciones ni ningún otro método dirigido a tomar decisiones grupales definitivas. El objetivo era que los deliberantes contrastasen sus opiniones, enriqueciesen sus posiciones y comenzasen a gestar ideas abstractas. Para que estas ideas pudiesen cristalizar en verdaderas propuestas, se extendió la actividad a las semanas posteriores, en las aulas y determinados espacios online.



B. Espacios deliberativos posteriores al 18 de noviembre: articulación de propuestas.

Durante las siguientes semanas se les ofreció a los estudiantes (y al resto de participantes inscritos) varios espacios presenciales y en línea para concretar la elaboración de propuestas, siempre teniendo como referencia las ideas gestadas el día 18 de noviembre. Los principales espacios con los que contaron los estudiantes fueron las propias aulas universitarias. Así, la deliberación del 18 de noviembre se acabó complementando con debates realizados en sesiones lectivas de asignaturas relacionadas con la participación política y la Unión Europea.

Por norma general, estas actividades se estructuraron dividiendo a las clases en grupos cerrados de 6 a 9 personas. La dinámica dentro de estos grupos fue satisfactoria y se acercó razonablemente al ideal deliberativo. El tamaño de los grupos fue suficiente como para que el debate fuese rico y heterogéneo, sin que eso derivase en un descontrol dialéctico fuera de lo razonable. De hecho, hubo una notable disciplina temática en los debates. Esto es, las distintas personas involucradas en una conversación se referían inequívocamente a la misma cuestión, claramente conscientes de qué asunto se estaba discutiendo y, en consecuencia, construyendo significado de forma colectiva. Para que se diera este buen entendimiento, fue clave que los estudiantes compartiesen un marco académico previo: clases sobre deliberación política y Unión Europea específicamente diseñadas para la preparación de esta actividad. Otro elemento importante fue el correcto funcionamiento de la lógica intervención–respuesta. Es decir, cada persona se mostró interesada en escuchar y comprender las intervenciones de sus compañeros, de forma que las deliberaciones no consistieron en una sucesión de monólogos, sino en una red de intervenciones que se apelaron mutuamente.

No obstante, fue inevitable que en las dinámicas grupales se diese alguna imperfección. Por ejemplo, en lo que respecta a la igualdad de peso deliberativo de los distintos participantes, resultó difícil que personas de perfil más tímido se animasen a opinar. A su vez, en ocasiones se dio alguna situación de hiperliderazgo: un miembro del grupo manejaba la agenda más de lo deseable, mientras el resto se limitaba a responder, aprobar u objetar las ideas que brotaban de esa persona referente. También resultó inevitable que en los grupos más numerosos se dieran conversaciones paralelas en



algunas ocasiones; es decir, “subdebates” realizados en subgrupos de 4 o 5 personas. En todo caso, estas situaciones fueron excepcionales y nunca sobrepasaron los límites de lo razonable.

Más allá de estas reflexiones, los organizadores elaboraron una encuesta para recoger la opinión de los participantes acerca de las dinámicas vividas en el aula y en el acto del 18-N. En el **Anexo I** de este informe se comentan los resultados de dicha encuesta que, podemos adelantar, recogen una satisfacción generalizada.

En resumen, las deliberaciones en clase fueron un éxito a la hora de llegar a consensos y cristalizar propuestas. Cada grupo consensuó su posición acerca de la actual calidad democrática en la UE y qué posibilidades de participación ciudadana se pueden desarrollar para mejorarla. Sus diagnósticos y sugerencias se las hicieron llegar a los organizadores a través de Moodle o correo electrónico. Se recibieron resultados hasta el día 3 de diciembre.

4. RESULTADOS: PROPUESTAS E IDEAS DE LOS PARTICIPANTES

Una vez completado el proceso, los participantes produjeron una serie de sugerencias orientadas a mejorar la calidad democrática en la Unión Europea. Aquí, los organizadores de la actividad procedieron a la recogida de estas sugerencias y las agruparon temáticamente en un total de 8 categorías. A su vez, dentro de estas categorías se incluyen dos tipos de sugerencias: por un lado, *propuestas* que han completado todo un proceso deliberativo de gestación, discusión y concreción; por otro lado, *ideas* que, por falta de consenso o recorrido deliberativo, no se acabaron de concretar de forma elaborada, pero cuya documentación sigue siendo de interés.

1. Programas de deliberación ciudadana: propuestas o ideas dirigidas a potenciar la esfera pública europea mediante la articulación de proyectos deliberativos específicos.

Propuestas

- Crear una *EuroApp* que permita elaborar propuestas políticas y recoger firmas en su apoyo. Una vez alcanzado un número de firmas determinado, la aplicación permite a los firmantes distribuirse en grupos deliberativos *online* en los que se pueda matizar y dar forma a la idea. Será clave la figura de unos moderadores profesionales, encargados de monitorizar todo el proceso realizando las siguientes tareas: filtrar las ideas (eliminando *spam* o recogiendo en un mismo archivo aquellas propuestas que, en realidad, constituyan la misma idea); formar los grupos deliberativos reclutando a firmantes voluntarios; facilitar el consenso y recoger las conclusiones finales de cada grupo.
- Crear una asamblea híbrida (presencial y *online*) integrada por asociaciones ciudadanas. Las asociaciones ciudadanas interesadas tendrían la oportunidad de integrarse en una red de debate europeo que se desarrollaría en plataformas de *streaming*. Esto sería solo el primer paso, pues la asamblea tendría también una sede física en Bruselas. En esta sede física se realizarían eventos con frecuencia bianual donde participarían representantes de las asociaciones ciudadanas implicadas. En la sede se cumple con dos funciones: concretar las propuestas que se hayan gestado previamente en las redes y gestionar las relaciones con las instituciones europeas. Las propuestas que finalmente acaban llegando al

Parlamento se deciden presencialmente en estos eventos bianuales realizados en Bruselas.

- Apoyarse en el gobierno local para acercar a la ciudadanía a los problemas de competencia europea. Guiándose por el principio de subsidiariedad, los ayuntamientos se erigirían como plataforma de participación política. De esta forma, el ámbito local se convertiría en el contexto deliberativo donde se discutirían los asuntos europeos, a través de asambleas ciudadanas, foros deliberativos u otros centros de debate sobre la UE. Mayoritariamente, se discutirían asuntos relativos a las competencias compartidas entre la UE y los Estados miembro; es decir, aquellas competencias en las que tiene más sentido aplicar el principio de subsidiariedad. Los ayuntamientos serían los encargados de sintetizar propuestas y elevarlas a niveles superiores de la esfera pública.
- Crear un programa público de campamentos juveniles de verano. Aquí se crearía una red de contactos entre jóvenes de toda Europa, quienes se verían las caras en época estival para compartir experiencias y deliberar sobre asuntos de su interés. Los campamentos serían de participación voluntaria y, ante el caso de que la demanda superase la oferta de plazas, el proceso de selección se basaría en determinadas variables descriptivas como la edad, el sexo, la ocupación, el nivel educativo o el país de procedencia. Habría varios campamentos repartidos por el continente y cada uno se ocuparía de un tema concreto: desempleo juvenil, emergencia climática, migraciones... Fuera cual fuera el tema tratado, todos los campamentos cumplirían con la misión de educar en el funcionamiento de la UE y canalizar la comunicación entre los más jóvenes y las altas instituciones. Cada campamento se clausuraría habiendo consensuado una serie de propuestas. Estas propuestas serían discutidas con el comisario de la temática correspondiente, quien asistiría a la sesión final para acordar las conclusiones que, obligatoriamente, habría de llevar a la agenda de la Comisión.
- Establecer un evento europeo de la juventud similar al *European Youth Event* (EYE), pero introduciendo en éste algunos cambios. Primero, la deliberación entre los jóvenes implicados se debería realizar siempre dentro del Parlamento, interactuando en persona y organizándose por grupos (cada grupo representaría una idea o punto de vista). Segundo, los encuentros serían constantes (mensuales o semanales), no cada dos años como actualmente ocurre con el EYE. Tercero, en las sesiones se intercambiarían puntos de vista con otros actores, como activistas, expertos, *influencers* o responsables políticos.
- Realizar la siguiente iniciativa deliberativa. La Comisión Europea facilitaría una encuesta a una parte de la población; se agruparía a los encuestados en grupos de deliberación siguiendo dos criterios: proximidad de las respuestas y proximidad geográfica. Cada grupo se reuniría presencialmente para consensuar propuestas en busca de la mejora de la calidad democrática en la UE. Estos grupos tendrán su correspondiente representante, quien llevaría los consensos alcanzados a una segunda ronda de deliberación. La segunda ronda se realizaría en una sede única (Bruselas), y en ella los representantes se juntarían con sus análogos en grupos

deliberativos más heterogéneos que los primeros. Las conclusiones obtenidas aquí llegarían en forma de propuesta al comisario de cada tema en cuestión, quien estará obligado a introducirlo en la agenda de la Comisión.

2. Medios de comunicación: propuestas o ideas dirigidas a potenciar la esfera pública europea mediante el desarrollo de la actividad mediática.

Propuestas

- Crear un canal de *YouTube* que favorezca la difusión de opiniones ciudadanas y fomente la conciencia europea. Esto favorecería la construcción de un espacio de libre deliberación entre la ciudadanía, que posteriormente se materializaría en un informe del CESE a las instituciones europeas. El contenido del canal de *YouTube* se compondría de videos mensuales protagonizados por residentes europeos que representen la diversidad de opiniones y perspectivas dentro de la UE; también participarían expertos y un moderador por cada vídeo. El CESE será el responsable de elegir a los candidatos y un delegado del comité supervisaría las acciones y decisiones del proceso.

Ideas

- Crear un canal de TV público a nivel europeo, emitido en cada país de la Unión en su lengua vernácula. Sus contenidos deberían ser generales: desde noticiarios que asienten una agenda política común a emisiones culturales o deportivas.
- Garantizar que en todos los Estados miembro se realicen debates televisivos protagonizados por los candidatos a las elecciones europeas de cada circunscripción. A su vez, impulsar la realización de un debate a nivel continental entre los “líderes” de las coaliciones europeas.
- Desarrollar una aplicación web que recopile prensa de todos los países miembros de la UE.
- Amplificar la actividad de las instituciones europeas a través de las redes sociales más de lo que se está haciendo en la actualidad. El objetivo es visibilizar el trabajo de las instituciones y las oportunidades de participación que estas ya están ofreciendo.
- Potenciar la elaboración y difusión de información demoscópica. En el Eurobarómetro, crear un mecanismo para que los ciudadanos puedan elegir los asuntos por los que se pregunta.

3. Sentimiento identitario: propuestas o ideas dirigidas a potenciar la esfera pública europea mediante la inculcación del “sentimiento europeo”.

Ideas:

- Establecer como día festivo el día de Europa (9 de mayo).
- Establecer un sistema rotativo para que las sedes de las grandes instituciones europeas cambien de localización periódicamente. El objetivo es aumentar el interés por la política comunitaria en los países receptores.



- Garantizar una mayor presencia de la bandera de la Unión Europea y otros símbolos comunitarios en los espacios públicos.
- Empezar la celebración de eventos culturales de alcance europeo, emulando celebraciones como, por ejemplo, Eurovisión. Estos eventos harían que la agenda pública se articulase, al menos durante unos días, en clave europea.

4. Instituciones principales de la UE: propuestas o ideas dirigidas a mejorar el funcionamiento de las principales instituciones de la UE.

Ideas:

- Eliminar el rol de la Comisión Europea a la hora de proponer legislación, en pos de alcanzar una separación de poderes en la que un órgano *a priori* ejecutivo no se ocupe de legislar. El poder legislativo debería recaer enteramente en el Parlamento Europeo.
- Establecer que las elecciones al Parlamento Europeo se rijan por circunscripción única, de forma que los partidos políticos se organicen y elaboren la agenda a nivel continental.
- Establecer un sistema de elección directa para la formación de la Comisión Europea.
- Eliminar el principio de unanimidad en el Consejo Europeo, en pro del principio de mayoría cualificada. Así, este órgano se acercaría al paradigma transnacional y se alejaría de su actual naturaleza intergubernamental.
- Incluir en la Comisión Europea a miembros permanentes que representen a aquellos Estados que estén en proceso de integrarse en la UE. El fin es hacer más horizontal y recíproco el diálogo durante los procesos de integración.
- Crear un “Parlamento Joven” con competencias propias que colabore con el Parlamento Europeo actual.
- Para cada circunscripción, elegir los diputados para el Parlamento Europeo el mismo día en el que se celebren elecciones nacionales. Esto fomentaría la participación, ya que los comicios nacionales suelen ser más concurridos.
- Reducir el número de diputados en el Parlamento Europeo. Actualmente hay 705 diputados y 7 grupos parlamentarios, números que habría que reducir para que se dieran debates más significativos y coherentes.
- Regular la formación de una voluntad nacional sobre asuntos europeos en las cortes nacionales de los países miembro. Por ejemplo, que se celebren el mismo día los debates parlamentarios nacionales donde se vayan a dirimir los mandatos que cada ministro llevará al Consejo de la UE.
- Eliminar la nacionalidad como criterio de ciudadanía en la UE. Ser ciudadano europeo debería venir dado por el tiempo de estancia en alguno de los Estados miembro, sin necesidad de adquirir la nacionalidad.



- Empezar un nuevo proyecto de Constitución Europea, necesario para paliar la desconfianza generada por el fracaso precedente. Una “constitución de mínimos” podría facilitar el proceso.

5. Educación: propuestas o ideas dirigidas a mejorar el sistema educativo de los Estados miembro.

Propuestas:

- Establecer una red europea de centros educativos en niveles inferiores (primaria y primeros cursos de secundaria). El objetivo aquí no es enseñar contenidos políticos duros, sino compartir experiencias con niños de otros países europeos. Mensualmente, una clase realizaría una conferencia con otra clase procedente de otro país europeo. En esta conferencia ambos grupos intercambiarían información variada, dependiendo del nivel educativo y las características concretas de los estudiantes implicados: estilo de vida, sistema educativo, aficiones... cualquier tema es válido. Por razones económicas y de justicia social, estas conferencias se realizarían *online*, pero en esta red también se podrían incluir viajes anuales de intercambio.
- Diseñar una asignatura de obligada oferta en todos los centros de secundaria de la UE. Sus contenidos remitirían a los valores políticos de la UE, a su funcionamiento institucional formal, a su historia y a la realidad social de otros Estados miembro. En este caso, se trataría de una materia al uso, con contenidos comunes para todo el continente y reglada por las normas de evaluación ordinarias. Posibles nombres para la materia serían “Historia y Cultura de la Unión Europea” o “Ciudadanía Europea”. En caso de no alcanzar este ideal, se podría impulsar un acuerdo de mínimos, basado en cursos de cuatro o cinco sesiones anuales.

Ideas:

- Incidir en la Iniciativa “Universidades Europeas”, creando más redes universitarias que permitan a los estudiantes graduarse combinando periodos de estudio en varios países de la UE.
- Unificar el currículum educativo desde niveles inferiores. No se trata de crear una asignatura *ad hoc*, sino de coordinar el desarrollo de todas las materias: homogeneizar temarios, “desnacionalizar” relatos históricos, etc.

6. Democracia directa. Propuestas o ideas dirigidas a la articulación de mecanismos de participación ciudadana directa en la toma de decisiones.

Ideas

- Diseñar un mecanismo que permita enmendar, por iniciativa popular y mediante la recogida de firmas, una propuesta legislativa de la Comisión Europea antes de que esta llegue al Parlamento Europeo.

- Establecer consultas o referéndums donde la ciudadanía se pueda pronunciar expost acerca de determinadas decisiones tomadas por el Parlamento Europeo.
- Establecer un sistema de voto telemático para la ciudadanía, que pasaría a participar directamente en votaciones parlamentarias. Así, en cada sesión el poder legislativo se compartiría entre los diputados presentes en el hemiciclo y los ciudadanos que votaran desde casa.
- Reservar parte del presupuesto europeo a la ejecución de presupuestos participativos. Esto es, emular iniciativas como los presupuestos municipales con partidas económicas de libre propuesta votadas por los ciudadanos

7. Desburocratización: propuestas o ideas dirigidas a agilizar procesos participativos que ya existen en la actualidad.

Propuestas

- Simplificar el funcionamiento de la Iniciativa Ciudadana Europea, en pos de que prosperen más iniciativas legislativas populares. Habría que dinamizar los trámites burocráticos mediante la reducción del número de países necesarios para llevar a cabo la propuesta: de 7 a 3 países. También habría que reducir el número de firmas requeridas: de 1 millón a 750.000. Actualmente, las iniciativas solo instan a la Comisión para que esta proponga legislación; esto cambiaría, pues las propuestas que prosperen habrían de ser discutidas obligatoriamente en el Parlamento Europeo. Esto fomentaría el interés de la ciudadanía por hacer prosperar sus iniciativas.

Ideas:

- Facilitar la opción de votar de forma electrónica, mediante el teléfono móvil o el ordenador. El objetivo es incentivar el voto de los jóvenes y de aquellos que tengan dificultades para votar por correo.

8. Otros: propuestas o ideas que no corresponden a ninguna categoría anterior ni tienen que ver directamente con el régimen de toma de decisiones en la UE. Sin embargo, podrían mejorar la calidad democrática de forma indirecta.

Ideas

- Crear un ejército europeo común y permanente, que a la postre obligaría a llevar a cabo una mayor cooperación entre los Estados miembro.
- Invertir en infraestructuras de transporte, con el fin de potenciar y agilizar el contacto y el intercambio de información entre todos los ciudadanos de la UE.
- Potenciar y monitorizar el aprendizaje del inglés en todos los Estados miembro, de modo que pueda funcionar como lengua común en un futuro.
- Impulsar una política migratoria común. Por ejemplo, establecer un reparto claro y homogéneo de la presión migratoria, con el fin de aliviar el euroescepticismo asociado a este fenómeno.



- Avanzar en la integración de políticas socioeconómicas comunes, como la creación de una renta básica para toda la UE o la homogeneización fiscal en la región, en busca de evitar la competición económica entre países.
- Democratizar el Banco Central Europeo. La actividad de esta institución ha de ser más accesible al público y deben idearse mecanismos que permitan rendirle cuentas.

ANEXO 1. CUESTIONARIO SOBRE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD

A. Datos personales

Contamos con una muestra de 67 encuestados, distribuidos entre el doble Grado de Ciencia Política y Derecho (66 %) y el Grado de Ciencia Política (34 %). Al tratarse en su mayoría de alumnos de 2º curso, la moda de edad es 19 años (77 %). Únicamente el 58 % de los encuestados dice tener un nivel “nativo” de la lengua empleada en la deliberación, lo que evidencia que ha habido interacción entre alumnos españoles y extranjeros.

B. Evaluación del evento del 18 de noviembre

Los 67 encuestados asistieron a la primera sesión del evento (panel de expertos). Aquí, destaca el efecto heterogéneo que la intervención de los expertos tuvo sobre los distintos participantes: mientras que el 33 % de los encuestados considera no haberse enriquecido escuchando el panel, el 67 % sí piensa que la ponencia de los expertos les estimuló intelectualmente, aunque de formas dispares (imagen 1).



Imagen 1. Respuestas a la pregunta “¿Cómo has vivido la experiencia con los expertos?”.

En la sección de libres sugerencias, donde los encuestados pueden redactar cualquier opinión que no hayan podido expresar en el resto de las preguntas, la cuestión del panel de expertos es la más tratada. Algunos ejemplos:



“Me habría gustado que la deliberación hubiera sido más inclusiva desde el principio, y no que solo se escuchara a los ponentes y hubiera que esperar a la segunda parte para poder dar nuestra opinión”.



“Se debe fomentar más el debate entre los ponentes expertos y los alumnos”.

45 encuestados participaron, a su vez, en la segunda parte del evento (deliberación). Aquí, los estudiantes han valorado el grado de éxito de la actividad atendiendo a dos dimensiones bien diferenciadas: dimensión procedimental y dimensión didáctica. En lo relativo al procedimiento, solo se valora negativamente el tiempo con el que se contó para debatir: el 41 % está “poco” o “nada” de acuerdo con que ese tiempo fuera suficiente. Existe consenso positivo alrededor del resto de cuestiones procedimentales (ej. que el debate fuera fluido y que toda persona tuviera la posibilidad de hablar). En cuanto a la dimensión didáctica de la actividad, los encuestados coinciden sobre la utilidad de ésta a la hora de aportar nuevos conocimientos teóricos: el 78 % están “muy” o “bastante” de acuerdo acerca de haber asentado conocimientos sobre la Unión Europea y el 68 % coincide en haber aprendido sobre participación y deliberación. También destaca positivamente el éxito del evento en lo relativo a enriquecer y dinamizar las opiniones de los participantes (imagen 2).

C. Evaluación de las actividades deliberativas realizadas en clase

65 de los 67 encuestados realizaron otras actividades deliberativas en su propia aula. Se les ha preguntado acerca del éxito de estas actividades formulándoles preguntas análogas a las del evento del 18 de noviembre. En los aspectos más procedimentales, la escasez de tiempo para debatir vuelve a ser el problema más señalado: el 36 % está “poco” o “nada” de acuerdo con que ese tiempo fuera suficiente. A diferencia del evento, en las aulas se deliberó en grupos cerrados de 7-8 personas; pues bien, tampoco existe total consenso acerca de la idoneidad del tamaño de estos grupos: el 23 % está “poco” o “nada” de acuerdo con que el tamaño fuera adecuado. El resto de las cuestiones procedimentales sí han sido unánimemente bien valoradas. En el ámbito didáctico, volvemos a encontrarnos con consenso acerca del poder de las actividades para proporcionar conocimientos sobre la UE (83 % “bastante” o “muy” de acuerdo) y sobre participación política (75 %). La capacidad de estas actividades para enriquecer y

dinamizar opiniones es prácticamente idéntica a la que veíamos en el evento del 18 de noviembre (imagen 1).

Por último, los encuestados se mostraron unánimemente de acuerdo con la frase “tras haber participado en un proceso deliberativo, considero que debe fomentarse una mayor participación en política” (imagen 2).

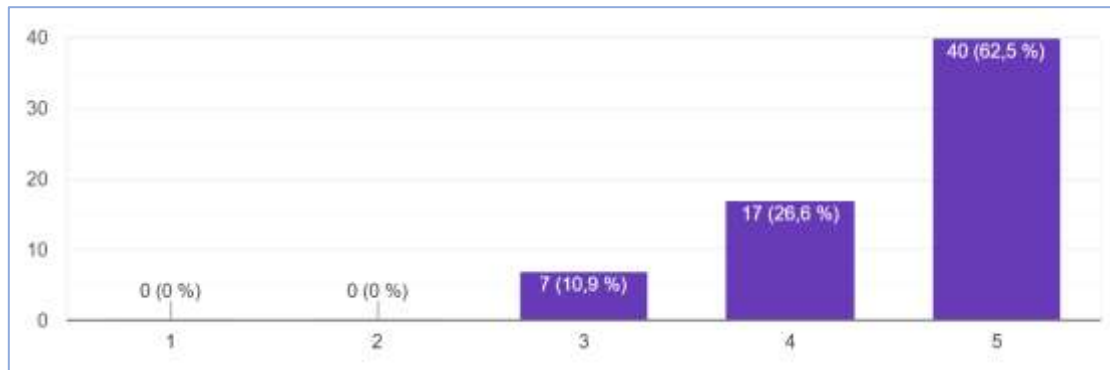


Imagen 2. Grado de acuerdo con la frase “tras haber participado en un proceso deliberativo, considero que debe fomentarse una mayor participación”, donde 1 es “nada de acuerdo” y 5 es “muy de acuerdo”.

Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Conference
on the Future
of Europe



Co-funded by the
Erasmus+ Programme
of the European Union



Conference
on the Future
of Europe



El futuro está en tus manos

Haz que tu voz se escuche



Conferencia
sobre el **Futuro**
de **Europa**